

Objetivos de la materia

Según **la Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

Criterios de calificación

La calificación final se obtendrá a partir de las distintas notas obtenidas por los alumnos en cada parcial. Estas notas, que estarán registradas en la ficha de los alumnos, se ponderarán de la siguiente forma:

- Actividades de clase y casa hasta 1 punto.
- Pequeñas pruebas escritas: hasta 1 punto.
- Nota del examen: Hasta 8 puntos.

La calificación final del trimestre se obtendrá a partir de la media de las distintas notas parciales (examen más notas de clase).

Al finalizar cada trimestre, se realizará una media aritmética entre las notas de cada parcial (examen más notas de clase) y de este modo se obtendrá la nota final del alumno. El alumno debe obtener una nota igual o superior a 5, en caso contrario, deberá realizar la recuperación de toda la evaluación. Esta recuperación se realizará después de la evaluación del trimestre y consistirá en un único examen que contendrá preguntas de los temas tratados durante el trimestre.

Recuperación

La recuperación se trata de una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumnado. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumnado sin esperar al suspenso, realizando con el alumnado actividades complementarias de refuerzo y apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias. Por ello, a lo largo del curso se realizarán distintas actividades de repaso y se realizarán pequeñas cuestiones orales antes de los exámenes para poder detectar aquellos aspectos que no han sido comprendidos adecuadamente y corregir la situación.

En el caso de que los alumnos tengan problemas para superar la materia, tendrán la posibilidad de recuperar después de cada trimestre los contenidos, procedimientos y actitudes no alcanzados.

Si al finalizar el curso en Mayo, el alumno/a no ha conseguido superar alguno de los trimestres, tendrá la posibilidad de recuperar los mismos mediante una prueba escrita, donde éste pueda demostrar que ha alcanzado los objetivos generales de la materia.

Finalmente, si el alumno/a no hubiera superado la materia en la convocatoria ordinaria de Junio, se le dará una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de Junio, no antes del 22 de junio, con una prueba global, que permita comprobar que el alumnado/a ha alcanzado los objetivos generales de la materia.

En caso de tener que presentarse con algún trimestre o con todos los trimestres pendientes a la evaluación ordinaria o extraordinaria, la valoración de la prueba escrita será del 100%.

Objetivos de la materia

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la enseñanza de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracteriza los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos

6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control

7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización

8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales

Criterios de calificación

La calificación final se obtendrá a partir de las distintas notas obtenidas por los alumnos en cada parcial. Estas notas, que estarán registradas en la ficha de los alumnos, se ponderarán de la siguiente forma:

- Trabajo en clase: hasta 1 punto.
- Actividades de casa: Hasta 1 puntos.
- Trabajos de investigación: Hasta 1 punto.
- Nota del examen y trabajos de investigación individuales o en grupos: Hasta 7 puntos.

Al finalizar cada trimestre, se realizará una media aritmética entre las notas de cada parcial (examen y trabajos de investigación más notas de clase) y de este modo se obtendrá la nota final del

alumno. El alumnado debe obtener un nota igual o superior a 5, en caso contrario, el alumno deberá realizar la recuperación de aquellos exámenes o trabajos de investigación no superados. Esta recuperación se realizará en la fecha propuesta por el profesor y podrá consistir bien en un examen individual o bien en un trabajo de investigación.

Recuperación

La recuperación se trata de una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumnado. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumnado sin esperar al suspenso, realizando con el alumnado actividades complementarias de refuerzo y apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias. Por ello, a lo largo del curso se realizarán distintas actividades de repaso y se realizarán pequeñas cuestiones orales antes de los exámenes para poder detectar aquellos aspectos que no han sido comprendidos adecuadamente y corregir la situación.

En el caso de que los alumnos tengan problemas para superar la materia, tendrán la posibilidad de recuperar procedimientos y actitudes no alcanzados.

Si al finalizar el curso en Junio, el alumno/a no ha conseguido recuperar la materia, se le dará la oportunidad de realizar una prueba global, donde éste pueda demostrar que ha alcanzado los objetivos generales de la materia. Todo ello antes del 15 de junio.

Finalmente, si el alumno/a no hubiera superado la materia en la convocatoria ordinaria de Junio, se le dará una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de Junio, no antes del 22 de junio, con una prueba global, que permita comprobar que el alumnado/a ha alcanzado los objetivos generales de la materia.